



Manual para familias

2025/2026



**Más de 45 años de programas
para la primera infancia
en el suroeste de Colorado**

Versión en español

Índice

Bienvenida	4
Misión de Tri-County Head Start	4
Metas de Tri-County Head Start	4
Vinculación con las familias	4
Participación de las familias	5
Oportunidades para dar a conocer el programa	5
Opciones del programa	5
Responsabilidades de las familias y del personal	6
Confidencialidad, datos y privacidad	7
Comité de Padres de Head Start y Consejo de Políticas	7
Participación en el salón de su hijo	8
Algunas formas de participar	8
Procedimiento para voluntarios	9
Aportaciones de contrapartida en especie	9
Visitas al hogar para la preparación escolar	9
Plan de estudios de Tri-County Head Start	10
Horario diario habitual	10
Cómo vestir a su hijo para la escuela	11
Objetos traídos de casa	11
Tiempo de pantalla en los salones	11
Celebraciones en el centro	12
Pruebas de detección del desarrollo y la conducta	12
Discapacidades	12
Salud mental	13
Orientación de la conducta	13
Código de conducta de Tri-County Head Start	13
Supervisión activa	15
Orientación para aprender a usar el baño	15
Riesgos de atragantamiento	16
Asistencia e inscripción	17
Política de asistencia	17
Asuntos de custodia de menores	19
Entrega de los niños a personas autorizadas	19

Índice (continuación)

Seguridad en los vehículos	20
Política sobre el clima	20
Cierres de emergencia de los salones	20
Preparación para emergencias	20
Procedimiento en caso de accidente	21
Procedimiento ante una emergencia médica grave	21
Buena salud y nutrición	21
Controles de salud obligatorios para su hijo	22
Política de vacunación	23
Política de administración de medicamentos	26
Actividades de salud que TCHS ofrece a su hijo	26
Qué hacer cuando su hijo está enfermo	27
Seguridad de las instalaciones	28
Videovigilancia del centro	28
Procedimiento de quejas de Tri-County Head Start	28
Presentación de quejas relacionadas con la licencia	29
Denuncia del maltrato y la negligencia infantil	29
Oficina de la Primera Infancia de Colorado	30
Declaración contra la discriminación	30
APÉNDICE	31

El apéndice incluye: la Política sobre enfermedades de TCHS, el Procedimiento de administración de medicamentos de TCHS, información sobre los niveles de plomo en la sangre, información sobre la influenza y un recurso para padres sobre el Protocolo de Respuesta Estándar que seguimos para prepararnos para emergencias.

Condado de Archuleta

Pagosa Springs Head Start: 970-264-2484

Condado de La Plata

Durango North Head Start: 970-247-9487

Campbell Child & Family Center*: 970-247-7679

Ignacio Early Learning Program*: 970-563-0681

Condado de Montezuma

Mesa View Head Start: 970-565-6040

Mancos Early Learning Center*: 970-533-1587

Teddy Bear Preschool*: 970-882-7277

The Nest Preschool*: 970-533-4010

* Centros de organizaciones colaboradoras de la comunidad.

Bienvenida

¡Bienvenidos a Tri-County Head Start! Este manual tiene como objetivo informar a las familias sobre nuestras políticas y procedimientos, apoyar el desarrollo saludable de su hijo y facilitar una colaboración exitosa entre el hogar y la escuela. Estamos aquí tanto para su hijo como para su familia. Tomamos esta responsabilidad muy en serio y nos comprometemos a brindarle a su hijo oportunidades para explorar y aprender en un entorno seguro y afectuoso.

Misión de Tri-County Head Start

La misión de TCHS es desarrollar y ofrecer programas de calidad, integrados e integrales para el desarrollo de la primera infancia, que ofrezcan una amplia gama de servicios y respondan a las necesidades de los niños pequeños elegibles y sus familias, a fin de prepararlos para tener éxito en la escuela y en la vida.

Metas de Tri-County Head Start

1. Tri-County Head Start mantendrá sistemas de gestión estructurados y financieramente sólidos para apoyar programas de aprendizaje temprano seguros y de alta calidad.
2. Tri-County Head Start buscará, inscribirá y atenderá a las familias con mayores necesidades, ofreciéndoles apoyo, recursos y servicios para ayudarlas a alcanzar sus metas.
3. Tri-County Head Start desarrollará metas de preparación escolar adecuadas para las edades y el desarrollo de todos los niños inscritos, con el fin de garantizar el mejor progreso académico, social y emocional posible para todos, independientemente de su capacidad, raza, lugar de residencia, ingresos, idioma y cultura.
4. Tri-County Head Start creará y mantendrá una cultura que atraiga y retenga a profesionales de gran talento, con educadores calificados y afectuosos.
5. Tri-County Head Start establecerá y mantendrá relaciones de colaboración con agencias locales para ofrecer servicios y recursos que involucren y apoyen a las familias en su búsqueda de salud, nutrición y bienestar general.

Vinculación con las familias

Tri-County Head Start está aquí para ayudarle con sus inquietudes y para ofrecer educación de la primera infancia a su hijo. Nuestro programa de vinculación con las familias está aquí para ayudarle y apoyarle, atender las necesidades y metas de su familia, ofrecer recursos y ponerle en contacto con organizaciones comunitarias.

Para asegurar que el personal del centro apoye de la mejor manera a su familia, usted participará en varias reuniones de evaluación familiar cada año. Estas reuniones ayudarán a identificar las necesidades y metas de su familia, fortalecer su relación con su hijo y con nuestro

programa, y garantizar que nuestro programa le brinde una experiencia beneficiosa en Head Start.

Participación de las familias

Tri-County Head Start no podría existir sin la enorme participación de las familias. Las familias son los participantes más importantes del programa, y creemos que usted es el primer y más importante maestro de su hijo. ¡Gracias a todas las familias que aportan su fortaleza al programa!

Las familias y los tutores tienen derecho a tomar decisiones sobre el funcionamiento del programa mediante las siguientes acciones:

- Participar activamente en su centro.
- Hablar con otras familias y con el personal sobre el programa y sobre cómo puede ayudar cada persona.
- Participar en los Comités de Padres o ser representante en el Consejo de Políticas.
- Trabajar como voluntarios en el salón o en el centro.

Participar en el programa:

- Le permite comprender lo que el programa hace por su hijo y cómo puede ayudar.
- Le demuestra a su hijo que a usted le importa su escuela.
- Le brinda al personal la oportunidad de conocerle mejor y aprender de usted.
- Le permite aprender del maestro de su hijo acerca del desarrollo de su hijo.

¡También puede solicitar actividades educativas divertidas para enseñar a su hijo en casa! Los maestros le ofrecerán ideas y habilidades para ayudarlo a participar en el aprendizaje de su hijo en el hogar.

Oportunidades para dar a conocer el programa

¡Corra la voz!

¡Siempre aceptamos solicitudes! Si conoce a alguna familia que pueda beneficiarse de nuestro programa, anímela a visitar tchs4c.org para completar una solicitud electrónica o a llamar a nuestro responsable de inscripciones al 970-828-5906.

Opciones del programa

Todas las opciones del programa ofrecen cuidado y educación inclusivos en centros para niños en edad preescolar (de 3 a 5 años) y niños pequeños (de 1 a 3 años). Ofrecemos programas de jornada parcial para niños pequeños en nuestros

centros Durango North y Mesa View, sin costo para las familias. Ofrecemos programas preescolares en nuestros centros Durango North, Mesa View y Pagosa Springs, y en centros de organizaciones colaboradoras de la comunidad. Ofrecemos dos opciones de cuidado preescolar: la opción de medio día (4 horas) no tiene costo para las familias. La opción de jornada escolar requiere financiamiento complementario mediante el Programa de Asistencia para el Cuidado Infantil de Colorado (CCCAP), el programa de Preescolar Universal (UPK) o el pago de colegiatura. Visite nuestro sitio web, tchs4c.org, para obtener más información sobre las opciones actuales de cada centro, o comuníquese con el responsable de Familias y ERSEA al 970-828-5906.

Responsabilidades de las familias y del personal

Responsabilidades de las familias:

- Dejar y recoger a mi hijo puntualmente, de acuerdo con su horario escolar.
- Informar al centro sobre una enfermedad de mi hijo u otro motivo de ausencia.
- Obtener servicios de salud para mi hijo y entregar a mi centro la documentación requerida cuando se solicite.
- Asistir a dos (2) reuniones de padres y maestros y a dos (2) visitas al hogar cada año del programa.
- Informar al centro sobre cambios de número de teléfono, dirección, empleo, estado del seguro médico, correo electrónico, contactos de emergencia y personas autorizadas para recoger al niño.
- Completar dos (2) entrevistas de evaluación familiar durante el año.
- Pagar mi colegiatura o copago de CCCAP a más tardar el primer día hábil de cada mes (por ejemplo, el 1 de septiembre); si no se recibe el pago para el día cinco del mes, las horas de asistencia de mi hijo podrían reducirse hasta que se reciba el pago.
- Intentar trabajar como voluntario en el centro. Todos los voluntarios completan una solicitud, se someten a una verificación de antecedentes y reciben capacitación.
- Usar un lenguaje apropiado con los maestros, el personal y las familias, y en presencia de los niños.
- Respetar las diferencias culturales en Tri-County Head Start.
- Firmar la «Intención de retiro» si retiro a mi hijo del programa.

Responsabilidades hacia las familias:

De acuerdo con las Normas Federales de Desempeño de Head Start y los requisitos estatales de licencia:

- Ofrecer opciones del programa que se ajusten a las necesidades y la elegibilidad de las familias.
- Proporcionar información del programa y materiales educativos.
- Ofrecer programas inclusivos que satisfagan las necesidades de todos los niños en entornos seguros y bien equipados.
- Ayudar a las familias a identificar recursos y proporcionar derivaciones.
- Ayudar a las familias a establecer atención continua de salud, servicios de salud mental, atención bucodental, servicios para discapacidades y servicios de nutrición, según sea necesario.
- Ofrecer oportunidades de vinculación familiar y ayudar a las familias a descubrir sus

fortalezas.

- Obtener comentarios de las familias sobre el programa.
- Conversar con la familia de cada niño sobre su progreso escolar.
- Tratar a las familias y a los niños con respeto y dignidad.
- Informar a las familias sobre la función del Comité de Padres y la importancia de elegir a un representante para el Consejo de Políticas.

Confidencialidad, datos y privacidad

Tri-County Head Start (TCHS) valora y respeta a todas las familias, los niños, los cuidadores y el personal. Los maestros y el personal solo hablarán con usted sobre la información de su hijo. Puede haber ocasiones en que usted sienta la necesidad de hablar de asuntos personales con el maestro de su hijo. Nuestro personal tiene prohibido divulgar la información privada que usted haya compartido, a menos que obtengamos su permiso. Esperamos que las familias también respeten de esta manera los derechos de los demás al visitar el centro y asistir a actividades del programa. Esto puede incluir conversaciones entre niños, conductas e información del personal y de las familias.

TCHS busca constantemente maneras de mejorar la calidad de sus servicios. Durante la inscripción de su hijo en nuestro programa, se le pedirá información mediante formularios, cuestionarios, encuestas, conversaciones o reuniones. Recopilar estos datos nos ayuda a mejorar el programa y alcanzar nuestras metas, así como a cumplir requisitos federales o estatales, solicitar subvenciones o promover nuestro programa. Nunca compartimos sin su permiso información que pueda identificarle individualmente. ¡Gracias por participar y colaborar en este proceso!

Nunca usaremos ni compartiremos videos o fotografías de sus hijos fuera de nuestra organización sin su permiso. Si toma fotografías o videos de su hijo en el salón o en un evento de TCHS y aparecen otros niños, debe obtener el permiso de sus padres o tutores para compartirlos o usarlos en redes sociales, a fin de respetar la privacidad de las demás familias de Head Start y sus hijos.

Comité de Padres de Head Start y Consejo de Políticas

En Head Start, las familias desempeñan muchas funciones importantes y son colaboradoras esenciales para el éxito del programa.

Comité de Padres

Las reuniones del Comité de Padres permiten que las familias y el personal trabajen juntos para desarrollar y alcanzar metas compartidas. ¡Pida al director de su centro más información para asistir a estas importantes reuniones en su centro! El comité de cada centro elige representantes para integrar nuestro Consejo de Políticas.

Consejo de Políticas

El Consejo de Políticas forma parte del órgano de gobierno de TCHS y representa su voz en las decisiones importantes del programa. Sus integrantes son elegidos por los miembros del Comité de Padres e incluyen a padres o tutores de niños actualmente inscritos y a representantes de la comunidad.

Como miembro del Consejo de Políticas, usted participa activamente en las decisiones sobre el funcionamiento del programa. Intervendría en asuntos como:

- Cambios importantes en las políticas del programa.
- Metas del programa.
- Metas de preparación escolar.
- Solicitudes de subvenciones.
- Cambios de personal.
- Evaluaciones anuales.
- Auditorías financieras.

Cuando usted ocupa un cargo electo en el Consejo de Políticas, proporcionamos cena y le reembolsamos el kilometraje para asistir a las reuniones. El Consejo se reúne aproximadamente 8 veces al año en Durango; también puede asistir de manera virtual. ¡Hable con el director de su centro para participar!

Participación en el salón de su hijo

Participar como voluntario en la escuela de su hijo es una experiencia muy especial y maravillosa. Los adultos pueden colaborar de distintas maneras, según las necesidades del salón o sus propios intereses. Siempre hay algo que hacer, y contar con un par de manos adicionales es de gran ayuda para el personal.

Algunas formas de participar

Observe: Mire, escuche y aprenda lo que sucede en la escuela de su hijo. Familiarícese con el entorno y el horario de actividades. Observe cómo aprende su hijo mientras juega.

Concéntrese en su hijo: Participe en el juego. Involúcrese con su hijo mientras aprende jugando. Siga su iniciativa; permita que le invite a participar en su juego.

Ayude al personal: Colabore con el programa y las rutinas diarias. El personal docente agradecerá su ayuda y le brindará orientación.

Juegue con los niños: Lea un libro con un grupo de niños o ayúdeles a completar un proyecto de arte.

Ayude fuera del salón: Si no se siente cómodo dentro del salón, no hay problema. Hay materiales que puede llevarse a casa para preparar para los maestros, o proyectos del centro que necesitan completarse. ¡Pregunte al maestro de su hijo si necesita ayuda!

Procedimiento para voluntarios

¡Hable con el director de su centro si le interesa ser voluntario! El primer paso es completar una solicitud de voluntariado. TCHS realiza una verificación de antecedentes de cada voluntario. Una vez completado el proceso de solicitud, el personal del centro trabajará con usted en los siguientes pasos. Le explicará las necesidades del salón y le brindará capacitación para responder a sus preguntas. El tiempo que dedique a ayudar en los salones de TCHS beneficiará a usted, a su hijo y al programa en general. Se divertirá, hará nuevos amigos, ampliará sus habilidades y, sobre todo, demostrará a su hijo que le importan su educación y su bienestar.

Aportaciones de contrapartida en especie

Cuando se incorpore a nuestro programa, una de las expresiones que empezará a escuchar será «In-Kind» (aportaciones en especie). ¿Qué significa? Los programas Head Start reciben financiamiento del gobierno federal, pero solo hasta cierto punto. Debemos reunir el 20% de nuestros fondos mediante apoyo de la comunidad; ese apoyo se conoce como In-Kind. Puede consistir en tiempo, bienes o servicios donados. ¡Las familias pueden ayudarnos a alcanzar nuestras metas de aportaciones en especie! Podemos contabilizar tanto el tiempo que usted dedica como voluntario en el salón como el que dedica a reuniones del Comité de Padres y otras actividades de vinculación familiar. Pregunte al director de su centro dónde debe registrar sus horas de aportación en especie.

Se anima a las familias a completar un **Paquete de actividades familiares** cada semana para apoyar la meta de aportaciones en especie de su centro. Estos paquetes le involucran en la educación de su hijo en casa y promueven la lectura conjunta o la realización de actividades basadas en el plan de estudios.

Visitas al hogar para la preparación escolar

Las visitas al hogar son un requisito nacional de Head Start y una parte valiosa de la experiencia de TCHS.

Son importantes para establecer una relación con el maestro de su hijo y asegurar el éxito de su hijo en la escuela y en la vida. El maestro o asistente visita su hogar 2 veces al año para:

- Establecer conexiones entre el hogar y el salón.
- Conocer mejor a su hijo y sus esperanzas, sueños y metas para él.
- Compartir ideas sobre oportunidades de aprendizaje disponibles en su hogar.
- Ayudarlo a fijar metas para el desarrollo de su hijo e identificar los pasos para alcanzarlas.

Para garantizar la seguridad de todos durante una visita al hogar, pedimos que las mascotas estén bajo control, que la persona que realiza la visita sepa quién más está en la casa y si hay enfermedades contagiosas o transmisibles, que el lenguaje y las acciones no sean amenazantes y que las armas de fuego estén guardadas de manera segura.

Plan de estudios de Tri-County Head Start

Las metas más importantes de nuestro plan de estudios son que los niños se lleven bien con los demás y se entusiasmen por aprender. Queremos que sean independientes, seguros de sí mismos y curiosos por explorar el mundo que les rodea. Les enseñamos **cómo** aprender, no solo en preescolar, sino durante toda su vida. Para apoyar esto, los maestros utilizan lo siguiente:

- Creative Curriculum® es un plan de estudios basado en investigaciones que ofrece un entorno y experiencias de aprendizaje adecuados para el desarrollo y el aprendizaje integral de los niños.
- Horarios diarios constantes y predecibles, con tiempo para el juego libre y actividades organizadas, tanto dentro como fuera del salón, todos los días.
- Seguimiento del desarrollo y crecimiento infantil mediante observaciones continuas y hasta cuatro períodos de evaluación al año.
- Zoo-phonics®, Handwriting Without Tears® y Heggerty Phonemic Awareness se utilizan en algunos salones preescolares para apoyar las habilidades tempranas de lectoescritura.
- Dinosaur School Curriculum introduce habilidades sociales y emocionales en los salones preescolares.
- Las pautas de desarrollo infantil del Marco de Resultados del Aprendizaje Temprano (ELOF) de la Oficina de Head Start identifican las necesidades de los niños y las etapas de su desarrollo.
- Las Metas de Preparación Escolar de TCHS se centran en los aspectos más importantes del desarrollo infantil para una transición exitosa al kindergarten en nuestra región.

Horario diario habitual

Las rutinas son muy importantes para los niños de preescolar, los niños pequeños y los bebés. Cada salón establece un horario diario que se publica para las familias. Una rutina diaria habitual puede incluir:

- **Bienvenida afectuosa y transiciones tranquilas:** Las familias y los educadores trabajan juntos para apoyar un inicio tranquilo y positivo en la transición del hogar a la escuela.
- **Exploración y tiempo de elección:** Los niños participan en juegos prácticos en los centros de aprendizaje, que fomentan la creatividad, la cooperación y el aprendizaje adecuado a su desarrollo.
- **Desayuno nutritivo y rutinas de cuidado personal:** Después de una comida saludable, se cepillan los dientes, lo que fomenta la independencia y los hábitos saludables.
- **Reunión en círculo e historias compartidas:** Los niños se reúnen para cantar, escuchar cuentos y participar en experiencias de lectoescritura temprana que desarrollan el lenguaje y el sentido de comunidad.
- **Más descubrimientos y aprendizaje mediante el juego:** Los niños regresan a los centros de aprendizaje para profundizar en las experiencias de juego.
- **Aprendizaje en grupos pequeños:** Los maestros dirigen actividades enfocadas e interactivas, adaptadas a los intereses y las metas de desarrollo de los niños.
- **Aventuras al aire libre:** El juego activo al aire libre promueve el desarrollo físico, las habilidades sociales y la conexión con la naturaleza.

- **Almuerzo y convivencia durante la comida:** Compartir una comida nutritiva con otros niños promueve hábitos de alimentación saludables y la interacción social.
- **Descanso y recuperación de energía (para quienes asisten todo el día):** Un período tranquilo ofrece la oportunidad de descansar, reflexionar o realizar actividades relajantes.
- **Despedidas y reflexiones del día:** Los niños se preparan para volver a casa con una sensación de cierre y entusiasmo por su día.

Cómo vestir a su hijo para la escuela

Los niños deben usar ropa cómoda para jugar que pueda ensuciarse. Hacemos muchas actividades divertidas en las que nos ensuciamos y jugamos al aire libre todos los días.

- **En invierno:** Traiga un traje para la nieve, manoplas, un gorro y botas, con el nombre de su hijo.
- **En verano:** Traiga un traje de baño, un sombrero para el sol, una chaqueta ligera y sandalias resistentes o zapatos para el agua (no chanclas).

Los zapatos con cordones, velcro o que se mantengan bien sujetos a los pies de su hijo (como los deportivos) ayudan a prevenir accidentes y a enseñarle independencia. La ropa que su hijo pueda abrochar y desabrochar fácilmente puede ayudarlo a usar el baño con mayor autonomía.

Si necesita ayuda para conseguir ropa, los directores de los centros pueden ofrecerle recursos o derivaciones.

Objetos traídos de casa

Hay muchas razones por las que los niños pueden querer llevar a la escuela objetos como su juguete favorito, un peluche o una manta que les dé seguridad. Aunque intentamos estar pendientes, los objetos de casa pueden dañarse o perderse. También pueden interrumpir considerablemente el aprendizaje con los materiales de nuestro plan de estudios. Deje los juguetes y pertenencias de su hijo en casa o en el automóvil, y no lo envíe a la escuela con dinero ni comida. Proporcionamos comidas y refrigerios nutritivos a su hijo, por lo que no necesita traer alimentos de casa.

Tiempo de pantalla en los salones

Como parte planificada de nuestro programa educativo, los niños utilizan tecnología en el salón para facilitar el aprendizaje, fomentar la interacción social y aumentar sus habilidades tecnológicas. Los salones preescolares utilizan el programa interactivo HATCH Ignite, que apoya nuestro plan de estudios y las Metas de Preparación Escolar. El tiempo recomendado de uso para los niños es de 30 minutos por semana. No apoyamos la televisión como herramienta de enseñanza ni incluimos videos en los planes de clase o en el currículo habitual. Los niños de los salones para niños pequeños no tienen tiempo de pantalla, ya que las normas estatales de licencia de cuidado infantil de Colorado lo prohíben para menores de 2 años.

Celebraciones en el centro

Creemos que las tradiciones de las festividades son acontecimientos familiares que se celebran de manera diferente en cada hogar. Valoramos la diversidad de nuestros niños y familias y nos alegra conocer las tradiciones y culturas de su familia. Debido a nuestro respeto por la diversidad y a los requisitos federales, no celebramos festividades específicas durante el horario del programa.

Formas en que podemos celebrar:

- Ofrecer libros y música de una amplia variedad de culturas.
- Usar objetos y arte de temporada (por ejemplo, calabazas, piñas de pino, calabazas decorativas, copos de nieve, etc.).
- Hablar sobre diferentes tipos de hogares, familias, trabajos y alimentos.
- Traer refrigerios saludables especiales para celebrar el cumpleaños de su hijo; pregunte al director del centro sobre las alergias del salón y solicite sugerencias de refrigerios permitidos.
- Usar materiales multiculturales, como carteles, obras de arte, rompecabezas, muñecas, ropa, alimentos de juguete, objetos e instrumentos musicales.
- Aprender y compartir palabras en otro idioma.
- ¡Las familias siempre son bienvenidas a participar como voluntarias para compartir su cultura y sus tradiciones!

Pruebas de detección del desarrollo y la conducta

TCHS utiliza dos pruebas que usted completa para evaluar las habilidades sociales y emocionales y el desarrollo de su hijo al ingresar al programa. Usted conoce a su hijo mejor que nadie; al compartir esta valiosa información con nosotros, podemos empezar a apoyar sus necesidades individuales de aprendizaje desde el principio. La prueba ASQ:SE-2 examina las habilidades sociales y emocionales de su hijo, y la ASQ-3 evalúa su desarrollo general.

Complete ambas pruebas y entréguelas al maestro de su hijo durante la primera semana de su hijo en el programa.

Los resultados se conversarán durante la visita al hogar. Si usted o los maestros de su hijo tienen inquietudes sobre su desarrollo físico, emocional, social, comunicativo o cognitivo, podríamos recomendar una evaluación. Nuestras agencias colaboradoras ofrecen servicios de apoyo que ayudan a los niños a alcanzar sus hitos del desarrollo. Le ayudaremos a prepararse para las evaluaciones, reuniones y transiciones para que el proceso sea fluido para su familia.

Discapacidades

Head Start ofrece educación temprana a muchos niños con retrasos del desarrollo y discapacidades. Nuestros salones son inclusivos y se realizan adaptaciones para que cada niño y familia tenga la oportunidad de participar plenamente en las actividades y los servicios del programa. Nuestros maestros están capacitados para desarrollar planes de clase acordes con el

Programa de Educación Individualizado (IEP) o el Plan de Servicios Familiares Individualizado (IFSP) del niño y trabajar hacia metas individuales. Nuestro personal colabora para apoyarle durante todo el proceso, asegurarse de que se satisfagan las necesidades de su hijo y las suyas, y de que conozca sus derechos en cada etapa.

Salud mental

Apoyar la salud mental positiva de su hijo, o su bienestar social y emocional, es una meta fundamental de nuestro programa. Queremos colaborar con usted, por lo que con gusto conversaremos sobre cualquier observación, pregunta o inquietud que tenga acerca del bienestar de su hijo. Una forma de promover el bienestar es ofrecer a todo el personal asesoría en salud mental de la primera infancia. Esta asesoría incluye observaciones y recomendaciones para que los maestros atiendan las necesidades sociales y emocionales de todos los niños de sus salones, lo que puede incluir conversaciones sobre las conductas de un niño en particular. Esto amplía las herramientas del maestro para trabajar con los niños y no constituye una derivación a terapia individual.

Orientación de la conducta

Todos los niños tienen derecho a trabajar y jugar en un entorno seguro que respete sus necesidades individuales. Los maestros organizan los salones con reglas claras y constantes para mantener la seguridad de todos. Creamos y mantenemos un entorno de aprendizaje temprano respetuoso en lo social y emocional. Individualizamos el apoyo de intervención social y emocional según sea necesario para reducir las conductas difíciles. Si un niño representa un peligro para sí mismo o para otros, trabajaremos con la familia para desarrollar un plan de manejo de la conducta para el salón y el hogar. Podemos derivar a la familia a recursos comunitarios para obtener apoyo adicional. Según nuestras normas de desempeño, los niños no serán suspendidos ni expulsados por conductas perturbadoras; recibirán apoyo conductual individualizado y basado en evidencia, con participación de la familia.

Código de conducta de Tri-County Head Start

El personal, las organizaciones colaboradoras de cuidado infantil, las familias y los voluntarios **DEBERÁN:**

- Cultivar relaciones positivas entre los niños, el personal y las familias.
- Crear entornos respetuosos de aprendizaje temprano.
- Aplicar estrategias de enseñanza que apoyen las interacciones prosociales y la competencia social y emocional.
- Proporcionar apoyo social y emocional individualizado y aplicar planes de apoyo conductual según sea necesario.
- Proteger de daños a los niños, las familias, el personal y los voluntarios.
- Practicar y dar ejemplo de respeto por el espacio personal, los límites, uno mismo y los demás.
- Promover una autoestima positiva, la cooperación, el autocontrol y la autonomía, y

dar ejemplo de conductas positivas.

- Mantener un ambiente amistoso, cortés y colaborativo en las instalaciones de TCHS; tratar a los demás con respeto, cortesía, amabilidad y consideración.

El personal, las organizaciones colaboradoras de cuidado infantil, las familias y los voluntarios **SE ABSTENDRÁN** de:

- Usar castigos corporales u otros castigos severos, o conductas de maltrato físico, definidos como el uso intencional de fuerza física que cause o pueda causar lesiones, incluyendo, entre otros, puñetazos, patadas, trato brusco, tirones de cabello, bofetadas, arrastrar, golpear, sacudir, morder, pellizcar o infligir cualquier violencia o maltrato físico.
- Realizar conductas de abuso sexual, definidas como cualquier acto sexual consumado o intentado, contacto sexual o explotación. Los ejemplos incluyen, entre otros, tocamientos inapropiados, filmaciones inapropiadas o exponer a un niño a otras actividades sexuales.
- Usar el aislamiento para disciplinar a un niño.
- Restringir el movimiento de un niño sujetándolo, atándolo o encerrándolo en un espacio cerrado (armario, habitación con llave, caja, cubículo, etc.), o ponerle cinta adhesiva en la boca.
- Realizar conductas emocionalmente dañinas o abusivas, definidas como aquellas que perjudican la autoestima o el bienestar emocional de un niño. Los ejemplos incluyen, entre otros: aislarlo, hacer comentarios vulgares o sarcásticos, humillarlo en público o en privado, avergonzarlo, amenazarlo, hacer comentarios despectivos sobre él o su familia, asustarlo o ridiculizarlo, rechazarlo, aterrorizarlo, ignorarlo durante períodos prolongados o corromperlo.
- Usar métodos de enseñanza para ir al baño que castiguen, degraden o humillen al niño.
- Realizar conductas negligentes, definidas como no satisfacer las necesidades físicas y emocionales básicas del niño, incluido el acceso a alimentos, educación, atención médica, supervisión apropiada por parte de un cuidador adecuado y entornos física y emocionalmente seguros. Los ejemplos incluyen, entre otros, dejar a un niño sin supervisión, privarlo de comida como castigo o negarse a cambiarle el pañal sucio como castigo.
- Privar a los niños de comidas, refrigerios, agua, descanso, uso del baño, juego al aire libre, aprendizaje diario o actividades de motricidad gruesa; usar o retirar alimentos como castigo o recompensa; usar la actividad física o el tiempo al aire libre como castigo o recompensa.
- Dormir o usar teléfonos celulares personales u otros dispositivos electrónicos para redes sociales, mensajes de texto o cualquier otro fin mientras supervisan a los niños.
- Mantener interacciones individuales a solas, mostrar favoritismo o dar regalos a niños en particular.
- Establecer una relación con los niños fuera de las actividades del programa o intercambiar correos electrónicos personales, números de teléfono o interacciones privadas por redes sociales o dispositivos informáticos.
- Fotografiar a los niños con fines distintos de las actividades del programa o de proporcionar fotografías a su familia.

- Infringir las normas de administración de medicamentos de la licencia estatal de cuidado infantil de Colorado, incluido proporcionar cualquier tratamiento sin las autorizaciones, la capacitación completada, las certificaciones o la delegación correspondientes.
- No informar al personal o la agencia correspondiente sobre conductas inapropiadas o infracciones de las políticas de TCHS, de leyes o normas federales o estatales (denuncia obligatoria), o de las normas de licencia del estado de Colorado.

Si su hijo presenta un patrón de palabras o acciones que lastimen a otras personas, se le notificará y se elaborará un plan entre usted y el maestro de su hijo para abordar la conducta.

En los centros e instalaciones de TCHS no se permite fumar, usar productos de tabaco o drogas ilegales, ni consumir bebidas alcohólicas.

Supervisión activa

En Tri-County Head Start, la seguridad de su hijo es nuestra máxima prioridad. Nuestro personal utiliza supervisión activa en todo momento, manteniendo atención enfocada, observación intencional y una ubicación estratégica para ver y escuchar a cada niño. Esto incluye observar, contar y escuchar constantemente para garantizar la seguridad de todos.

Mantenemos un número reducido de niños por maestro para apoyar una supervisión eficaz, y todo el personal recibe capacitación anual sobre Supervisión Activa y Seguridad Peatonal. Además, el personal revisa y practica constantemente estrategias de supervisión segura, especialmente durante las transiciones entre salones, el juego al aire libre y las caminatas por la comunidad.

Las familias pueden ayudar a mantener seguros a los niños tomándolos de la mano al entrar y salir de los salones y estacionamientos, y enseñándoles que solo los adultos abren las puertas y rejas de nuestras instalaciones.

Orientación para aprender a usar el baño

No es necesario que los niños sepan usar el baño para inscribirse.

Proporcionamos todos los materiales para el cambio de pañales en nuestros centros, incluidos pañales y toallitas. Para mantener la seguridad de todos, nuestro personal aplica prácticas adecuadas de higiene durante el cambio de pañales, como lavarse las manos, desinfectar y usar guantes. Apoyaremos y alentaremos la preparación de su hijo para adquirir habilidades independientes de cuidado personal.

La enseñanza para usar el baño se planificará en colaboración entre el personal docente y el padre, la madre o el tutor, de manera que la rutina sea coherente entre el centro y el hogar. El personal de TCHS no comenzará esta enseñanza antes de los 18 meses de edad. Cuando su hijo comience a aprender a

usar el baño, los maestros apoyarán sus necesidades individuales durante el proceso de aprendizaje. Se puede pedir a las familias que traigan ropa adicional, ya que los accidentes son comunes durante esta etapa.

Riesgos de atragantamiento y prevención

Para ayudar a mantener seguros a los niños, no servimos en la escuela alimentos que representen un riesgo de atragantamiento. Las familias también pueden reducir este riesgo en casa prestando atención a cómo se preparan los alimentos, cómo se sientan los niños durante las comidas y supervisándolos de cerca mientras comen.

Para ayudar a prevenir el atragantamiento:

- Corte o triture los alimentos según la edad y la capacidad de masticación de su hijo.
- Evite los alimentos pequeños, duros, pegajosos o difíciles de masticar.
- Haga que su hijo se siente erguido en una silla alta o a la mesa para comer.
- Evite que los niños coman mientras caminan, gatean o viajan en automóvil o cochecito.
- Mantenga las comidas tranquilas y sin distracciones.
- Observe siempre de cerca a su hijo durante las comidas y los refrigerios.

Algunos alimentos comunes que presentan riesgo de atragantamiento son:

- **Frutas y verduras:** Granos enteros de maíz; uvas o tomates cherry sin cortar; trozos de zanahoria cruda dura o de manzana; piezas enteras de fruta enlatada; verduras o frutas deshidratadas sin cocinar, como las pasas.
- **Proteínas:** Frutos secos y semillas enteros o picados; cucharadas de mantequillas de frutos secos o semillas; trozos de carne duros o grandes; perros calientes o salchichas; trozos grandes de queso; frijoles enteros; carne con huesos o pescado con espinas.
- **Cereales y refrigerios:** Barras de granola, galletas dulces, papas fritas o frituras de maíz, pretzels, palomitas de maíz o refrigerios similares; galletas saladas o pan con semillas, trozos de frutos secos o granos enteros; granos enteros cocidos, como cebada o trigo.
- **Dulces:** Caramelos duros o redondos, dulces tipo jelly beans, gomitas, caramelos blandos, refrigerios masticables de fruta, goma de mascar y malvaviscos.

¡Gracias por ayudar a que las comidas sean seguras para nuestros niños, tanto en casa como en la escuela!

Asistencia e inscripción

Los buenos hábitos de asistencia ayudan a promover la preparación escolar de nuestros niños y sus familias. Los niños con ausentismo crónico en preescolar (más de 2 días de ausencia al mes) tienen mayor probabilidad de presentar retrasos en lectura y matemáticas en tercer grado. Ayude a su hijo a tener éxito en la escuela creando el hábito de asistir regularmente.

- Su hijo se beneficiará más de un horario diario constante que incluya actividades de preparación escolar y comidas nutritivas.
- Los cambios de horario deben conversarse con los maestros de su hijo y con el director del centro, y dejarse por escrito.
- Las rutinas que su hijo desarrolle en preescolar continuarán durante sus años escolares. Entendemos que las familias tienen diferentes horarios y, si el nuestro entra en conflicto con el suyo, es posible que podamos adaptarnos a sus necesidades.

Trabaje con su hijo y su maestro para desarrollar buenos hábitos de asistencia. Su entusiasmo contribuye mucho al éxito. ¡Aquí tiene algunos consejos!

- Establezca una hora habitual para acostarse y una rutina matutina en casa y para la llegada al centro.
- Prepare la ropa y los materiales escolares la noche anterior.
- Intercambie ideas con otras familias para salir de casa a tiempo.
- Averigüe qué día empiezan las clases e inicie una cuenta regresiva emocionante.
- Asegúrese de que su hijo tenga las vacunas requeridas.
- Si su hijo parece sentir ansiedad por ir a la escuela, hable con su maestro o director para pedir orientación. ¡Hay recursos disponibles para ayudarlo!
- Prepare planes alternativos para dejar o recoger a su hijo si surge algún imprevisto.
- Programe las citas médicas y los viajes largos cuando no haya clases.
- La salud es una parte importante de la asistencia. Aprenda a reconocer cuándo su hijo no se siente lo suficientemente bien para asistir y cuándo sí puede hacerlo. ¡Hable con nuestro Equipo de Salud si tiene preguntas!

Política de asistencia

- Se espera que los estudiantes de Head Start no falten más de dos (2) días al mes y que los de Early Head Start no falten más de tres (3) días al mes.

- Las familias deben comunicarse con el centro cada día que su hijo falte.
- Informe al personal si habrá una ausencia prolongada.
- Si la tasa promedio de asistencia diaria de su hijo es inferior al 85% durante dos meses, el personal del centro trabajará con usted para ayudarle a mejorarla. Las familias deben participar en este proceso de mejora.
- Si su hijo deja de asistir y el personal del centro no puede comunicarse con usted durante 30 días, se considerará que su lugar está vacante y se asignará a otro niño.

Nuestro programa está aquí para ayudar a las familias con las dificultades que puedan enfrentar para mantener una asistencia regular. Comuníquese con el responsable de Familias y ERSEA al 970-828-5906 si tiene preguntas o inquietudes específicas sobre la asistencia de su hijo. ¡La comunicación es fundamental!

Retiro del centro

Si una familia decide retirar a su hijo del centro por cualquier motivo, debe solicitar el formulario de Intención de retiro o notificar por escrito al personal del centro el último día de asistencia y el motivo del retiro.

Llegada al centro

- Por la seguridad de su hijo y de todos en el centro, nunca deje a su hijo solo en un automóvil.
- Es sumamente importante dejar a su hijo a tiempo.
- El objetivo general es que los niños lleguen antes de que se sirva el desayuno.
- Cambie el pañal de su hijo y lávese las manos junto con él.
- La llegada es un momento de transición; puede ayudar a su hijo a incorporarse sin dificultad al día escolar conversando unos minutos con su maestro.
- Si su hijo llega tarde y su grupo está de paseo o excursión, usted registrará su entrada a la hora de llegada y el niño se integrará a otro grupo hasta que regrese el suyo.
- No use el teléfono celular al dejar a su hijo.

Recogida

¿Por qué es importante recoger a su hijo a tiempo?

- Nos esforzamos por establecer rutinas constantes en los salones. Su hijo se preocupa cuando usted no llega a tiempo.
- No contamos con personal disponible ni con los medios para cuidar a su hijo después de su horario programado. Es su responsabilidad conocer el

horario de su hijo.

- Los maestros disponen de un tiempo limitado para planificar después del horario de su salón, y recoger tarde a su hijo les impide prepararse para el día siguiente.
- Recoger a su hijo a tiempo establece un patrón positivo de horarios que continuará durante sus años escolares.
- Esta política protege la seguridad de usted y de su hijo. Le agradecemos de antemano su apoyo.
- No use el teléfono celular al recoger a su hijo.

Política de TCHS sobre recogidas tardías

En el caso poco probable de que su hijo no sea recogido al terminar su horario programado:

1. Después de 15 minutos, el personal le llamará. Si no logra comunicarse con usted, llamará a todas las personas que usted haya autorizado como contactos de emergencia para recoger a su hijo.
2. Si ninguna persona autorizada ha llegado dentro de los treinta minutos posteriores al final del horario, se contactará a las fuerzas del orden locales para que ayuden a localizar a una persona autorizada. Si no se encuentra a nadie, se llamará a los Servicios de Protección Infantil para denunciar el abandono de un niño.
3. **Procedimiento ante recogidas tardías reiteradas:** Si se establece un patrón de retrasos, el personal deberá reunirse con usted para revisar nuestra política y los procedimientos, y desarrollar un plan de acción que apoye la recogida puntual.

Asuntos de custodia de menores

Según la ley de Colorado, si usted tiene custodia compartida, ambos padres biológicos tienen derecho a recoger al niño en cualquier momento y a participar en su educación y progreso. Nuestros centros no pueden impedir legalmente que un padre o madre sin custodia visite al niño, revise sus expedientes o lo recoja. **Si existe una orden judicial sobre el cuidado o la custodia del niño distinta de la custodia compartida, debe entregarnos una copia para que podamos cumplirla.** Si desea que nuestro programa comparta información sobre el progreso de su hijo con el padre o la madre que no ejerce el cuidado principal, proporcione sus datos de contacto para que podamos incluirle.

Entrega de los niños a personas autorizadas

El personal solo entregará a su hijo a sus padres o tutores legales y a las personas incluidas por escrito en la Lista de personas autorizadas para recogerlo. Cualquier persona que recoja a un niño debe registrar su salida y estar preparada para mostrar una identificación con fotografía al personal del centro. **Es importante actualizar regularmente las listas de contactos de emergencia y personas autorizadas para recoger al niño.** En una emergencia, necesitaremos poder

comunicarnos con usted o con una persona autorizada que pueda venir al centro a recoger a su hijo.

Seguridad en los vehículos

Toda persona que recoja a un niño en un vehículo debe contar con transporte confiable y un asiento de seguridad infantil. El asiento debe cumplir las pautas estatales de sujeción infantil en vehículos para la talla y edad del niño. Si necesita ayuda para obtener un asiento, hable con el director de su centro.

Si un padre, madre, tutor o persona autorizada llega a recoger a un niño **sin** un asiento adecuado, el personal le informará del requisito de la ley estatal de Colorado y le explicará que debemos llamar al número de la policía para asuntos que no son emergencias si se lleva al niño. Si esto se convierte en un problema recurrente, el personal de TCHS, como denunciante obligatorio, **debe** informar la situación a los Servicios de Protección Infantil.

Política sobre el clima

TCHS sigue las decisiones del distrito escolar de su comunidad sobre cancelaciones o retrasos por condiciones climáticas severas. En caso de cierre por el clima, TCHS enviará avisos por correo electrónico y mensaje de texto a los padres o tutores. Durante el horario de funcionamiento, vigilamos de cerca el clima para determinar si es seguro que los niños estén afuera. Los estudios muestran de manera constante que los niños están más sanos y tienen mayor resistencia a las enfermedades cuando hacen ejercicio al aire libre. Sin embargo, durante tormentas fuertes o con temperaturas inferiores a 25 °F o superiores a 100 °F, permaneceremos adentro.

Cierres de emergencia de los salones

Si el centro cierra por una emergencia, el personal se comunicará con los padres o tutores por teléfono, mensaje de texto o correo electrónico. Los cierres de emergencia pueden deberse al clima severo o a la interrupción de los servicios básicos.

Preparación para emergencias

Tri-County Head Start valora la seguridad de nuestros niños y del personal. Hemos adoptado el Protocolo de Respuesta Estándar (SRP) de la Fundación «I Love U Guys»; encontrará más información en el apéndice. Realizamos simulacros de seguridad mensualmente, incluidos simulacros de incendio, evacuación, cierre de emergencia (Lockdown), resguardo (Secure) y refugio (Shelter). En una emergencia que requiera evacuación, el personal atenderá primero la seguridad de los niños. Las rutas de evacuación están publicadas en todas las habitaciones. Una vez que los niños estén fuera de peligro, se llamará al 911. El personal del centro

Llevará la información de contacto de emergencia y se comunicará con las familias para que recojan a los niños si no es posible volver a ocupar el edificio de forma segura. Tenemos acuerdos con organizaciones locales para utilizar sus instalaciones como lugares secundarios de evacuación si necesitamos alejarnos del edificio. Estos lugares son:

Centro	Lugar secundario de evacuación
Durango North	Durango Public Library Dirección: 1900 E 3rd Ave, Durango, CO 81301 Teléfono: 970-375-3380 (principal); 970-764-5965 (celular de guardia para emergencias)
Mesa View	Cortez Recreation Center Dirección: 425 Roger Smith Ave, Cortez, CO 81321 Teléfono: 970-564-4080
Pagosa Springs	Pagosa Springs High School Dirección: 800 South 8th Street, Pagosa Springs, CO 81147 Teléfono: 970-264-2231

Procedimiento en caso de accidente

Nuestro personal certificado en reanimación cardiopulmonar (RCP) y primeros auxilios atenderá las lesiones y se notificará a la familia del niño. Todos los accidentes se documentarán en el formulario de Informe de incidentes mayores/menores de TCHS, que se entregará al padre, madre o tutor al final del día para su revisión y firma.

Procedimiento ante una emergencia médica grave

En caso de un accidente o una enfermedad grave de un estudiante, Tri-County Head Start hará lo siguiente:

1. Administrar RCP o primeros auxilios conforme a la certificación del personal.
2. Un miembro del personal permanecerá con el niño en todo momento.
3. Llamar al 911.
4. Notificar al padre, madre o tutor.
5. Un miembro del personal o de la familia acompañará al niño en la ambulancia.
6. Informar al Departamento de la Primera Infancia mediante el sistema de lesiones en línea dentro de las 24 horas (sin contar fines de semana ni días festivos).
7. Completar el formulario de Informe de incidentes mayores/menores de TCHS.
8. El personal presentará un informe a los Servicios de Protección Infantil (CPS) dentro de los 3 días posteriores al incidente.

Buena salud y nutrición

Nos esforzamos por servir comidas saludables y agradables, y sabemos que una buena nutrición ayuda

a su hijo a rendir al máximo. Hable con un miembro del personal para obtener ayuda y recursos sobre cómo incorporar hábitos alimenticios saludables en casa, comprar con un presupuesto limitado o resolver preguntas sobre la nutrición de su hijo. ¡Estamos aquí para ayudar!

TCHS sigue las pautas del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP). Todos los niños reciben dos comidas y un refrigerio al día, y los menús mensuales se publican en nuestro sitio web y en cada centro. Las comidas se sirven en un ambiente relajado, de estilo familiar, y se anima a los niños a probar alimentos nuevos.

Las comidas de estilo familiar incluyen:

- Los niños y maestros se sientan juntos a la mesa.
- Los niños se sirven solos usando fuentes y utensilios de tamaño infantil, y aprenden a sostener los cubiertos y a servir bebidas de jarras pequeñas.
- Los niños y maestros comparten ideas y experiencias mientras comen.
- Los niños pasan las fuentes, esperan su turno y usan lenguaje y modales apropiados siguiendo el ejemplo de los maestros.

Nunca se utiliza la comida como castigo o recompensa. Las comidas se planifican según su valor nutricional, con especial énfasis en alimentos ricos en proteínas, frutas, verduras y cereales integrales.

Siempre hay agua disponible y se ofrece a los niños; se sirve leche con cada comida. Informe al personal si su hijo tiene necesidades dietéticas especiales; hacemos adaptaciones para alergias e intolerancias alimentarias diagnosticadas. Tenga en cuenta que no hacemos adaptaciones por preferencias alimentarias personales.

A veces las familias desean traer alimentos para compartir en el salón. ¡Hable con el director de su centro para planificar una actividad de cocina compartida o un refrigerio! Sugerimos que el mejor regalo de cumpleaños para su hijo sería pasar el día en el salón como su invitado especial.

Controles de salud obligatorios para su hijo

Información de salud	Plazo	Frecuencia
Vacunas al día	Antes del primer día de asistencia a la escuela	Depende de la edad y el historial de vacunación del niño.

Información de salud	Plazo	Frecuencia
Control de niño sano / examen físico	Dentro de los 30 días posteriores al primer día de asistencia	A los 2, 4, 6, 9, 12, 15, 18, 24, 30 y 36 meses. Cada 12 meses para niños mayores de 3 años.
Examen dental	Dentro de los 90 días posteriores al primer día de asistencia	Obligatorio cada 12 meses para niños mayores de 1 año. Muy recomendado cada 6 meses (cubierto por Medicaid).

Si necesita ayuda para obtener un seguro que cubra el costo de los exámenes, informe al personal. Podemos orientarle hacia organizaciones comunitarias que le ayudarán a determinar qué opciones hay para su familia.

Si su hijo ha tenido un examen físico o dental en los últimos 12 meses, proporcione al personal de su centro Head Start el nombre y los datos de contacto del médico o dentista, o traiga una copia del examen.

Estamos aquí para ayudarle a comprender la importancia de la atención preventiva de salud y bucodental y a encontrar maneras de cumplir estos requisitos. Si tiene problemas o preguntas, comuníquese con nosotros para que podamos ayudarle.

Política de vacunación

La Política de vacunación de Tri-County Head Start (TCHS) está diseñada para cumplir los requisitos de la licencia estatal de cuidado infantil de Colorado, la ley estatal de Colorado según el Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado (CDPHE) y las Normas de Desempeño de Head Start.

Vacunas obligatorias para cuidado infantil y preescolar

Para asistir al preescolar y al cuidado infantil, su hijo debe estar vacunado contra:

- Hepatitis B (HepB).
- Difteria, tétanos y tosferina (DTaP)*.
- Haemophilus influenzae tipo b (Hib).
- Sarampión, paperas y rubéola (MMR)*.
- Enfermedad neumocócica (PCV).
- Poliomielitis (IPV)*.
- Varicela*.

Prepárese para el kindergarten: *La ley de Colorado exige que los niños de entre 4 y 6 años reciban las dosis finales de DTaP, IPV, MMR y varicela antes de

ingresar al kindergarten.

Cómo encontrar y pagar las vacunas:

Si necesita ayuda para encontrar vacunas gratuitas o de bajo costo, visite [COVax4Kids.org](https://covax4kids.org) o <https://cdphe.colorado.gov/immunizations/get-vaccinated>, o marque 2-1-1 para obtener información sobre Health First Colorado (Medicaid) y las clínicas de vacunación de su zona.

1. TCHS **DEBE** contar con el registro de vacunación del niño **ANTES** de que comience a asistir a nuestro programa.
2. El personal de TCHS trabajará con los padres o tutores para asegurar que los niños estén debidamente vacunados.
3. El personal autorizado de TCHS tendrá acceso al Sistema de Información sobre Vacunación de Colorado (CIIS) para consultar los registros de vacunación de cualquier niño que solicite ingresar al programa TCHS.
 - a. La información del CIIS es confidencial y todo el personal de TCHS la mantendrá confidencial. Consulte «Privacidad y confidencialidad del CIIS» y la sección de Confidencialidad del Manual para familias de TCHS.
 - b. Según la ley de Colorado, los padres o tutores pueden retirar la información de su hijo del CIIS en cualquier momento. Pueden solicitar a su proveedor de atención médica el formulario de exclusión voluntaria del CIIS para iniciar el proceso. El personal de TCHS puede indicarles la página de procedimientos de exclusión voluntaria para obtener más información: cdphe.colorado.gov/ciis-opt-out-procedures.
 - c. El personal de TCHS **no** ingresará registros de vacunación en el CIIS (por ejemplo, registros de otros estados). Esto debe hacerlo el proveedor de atención médica del niño.

4. Vacunas faltantes

- a. En cuanto el personal de TCHS se entere de que faltan vacunas, informará a los padres o tutores mediante el Aviso de requisitos de vacunación y el Formulario de vacunación en proceso del CDPHE, a más tardar el siguiente día que el niño asista a la escuela.
- b. Según la ley de Colorado, los padres o tutores tienen **14 días después de recibir el aviso** para poner al día al niño con las vacunas obligatorias correspondientes a su edad. Si las vacunas necesarias no pueden administrarse al mismo tiempo, **debe establecerse** con el proveedor de atención médica un plan documentado que defina el calendario para poner al niño al día. **Este plan debe entregarse a TCHS.**
- c. Si un padre o tutor no proporciona la información necesaria dentro de 14 días, el personal de TCHS le entregará el Aviso de exclusión del CDPHE el siguiente día que el niño asista a la escuela. El niño quedará temporalmente excluido del programa hasta que el padre o tutor pueda poner al día las vacunas obligatorias correspondientes a su edad, o establecer un plan con su proveedor de atención médica para hacerlo, y proporcionar la documentación correspondiente.

5. Exenciones

a. Si un padre o tutor desea eximir a su hijo de algunas o todas las vacunas por motivos médicos, religiosos o personales, puede hacerlo.

b. Exenciones no médicas

i. Se debe completar el Certificado de exención no médica de Colorado para eximir a un niño de una o más vacunas exigidas por el estado. **Las familias deben entregar una copia a TCHS.**

1. El personal de TCHS debe indicar a los padres o tutores que visiten cdphe.colorado.gov/vaccine-exemptions para completar el proceso. Deberán realizar el Módulo de Educación sobre Vacunación en Línea enlazado al final de la página, completar el formulario digitalmente y obtener la firma de un médico, médico osteópata, profesional de enfermería de práctica avanzada, asistente médico delegado, profesional de enfermería registrado o farmacéutico; **O BIEN** obtener una copia del formulario de exención firmada por un proveedor que administre vacunas.

ii. El Certificado de exención no médica debe presentarse cada vez que corresponda vacunar al estudiante según el calendario del Comité Asesor sobre Prácticas de Vacunación (ACIP):

1. Los padres de estudiantes de preescolar o cuidado infantil deben presentar exenciones no médicas a los 2, 4, 6, 12 y 18 meses de edad. Después, los formularios deben entregarse a TCHS anualmente.
2. Estas exenciones vencen cuando el niño ingresa al kindergarten.

c. Exenciones médicas

i. Los estudiantes con un Certificado de exención médica completo, firmado por un médico, médico osteópata, profesional de enfermería de práctica avanzada o asistente médico delegado, solo necesitan presentarlo una vez, a menos que cambie la información del estudiante o su escuela.

ii. **Las familias deben entregar a TCHS un Certificado de exención médica completo.** El personal de TCHS puede proporcionar este formulario a las familias: inglés (próximamente habrá otros idiomas en la página de exenciones de vacunación del CDPHE).

iii. Exclusión del cuidado infantil y de la escuela

1. Si hay un brote de una enfermedad prevenible mediante vacunación en la escuela de su hijo y él no ha recibido la vacuna correspondiente, podría tener que quedarse en casa varios días, según la recomendación de las autoridades de salud pública. Esto puede significar pérdida de tiempo de aprendizaje para su hijo y de trabajo e ingresos para usted. Por ejemplo, si su hijo no ha recibido

la vacuna MMR, podría tener que quedarse en casa durante 21 días después de que alguien se enferme de sarampión.

Política de administración de medicamentos

Si es necesario administrar medicamentos en la escuela, primero debemos tener archivado un formulario completo de Autorización para la administración de medicamentos. El formulario debe estar firmado por los padres o tutores, el proveedor médico del niño y el consultor de salud de cuidado infantil de TCHS; coordinar estas firmas puede tomar tiempo. Por la comodidad y seguridad de su hijo, podríamos recomendar que permanezca en casa hasta que se autorice la administración del medicamento. Tenga en cuenta que todo el personal que administra medicamentos recibe capacitación especial del consultor de salud de cuidado infantil de TCHS, un profesional de enfermería registrado.

Informe al personal en cuanto tenga conocimiento de una afección o problema médico que pueda requerir medicamentos en la escuela o un Plan de atención médica por escrito para atender eficazmente a su hijo.

Consulte nuestro Procedimiento de administración de medicamentos en el apéndice.

Actividades de salud que TCHS ofrece a su hijo

Actividad	Cuándo	Resultados
Pruebas de detección de la visión y la audición	Dentro de los 45 días posteriores al primer día de asistencia	Repetición de la prueba o derivación a un médico o especialista de visión o audición.
Medición de estatura y peso	Anualmente; se realiza en el centro si no figura en el registro del examen físico	Si hay inquietudes, se comparten los resultados y recursos con la familia.
Lavado de manos	Varias veces al día	Hábitos saludables para toda la vida.
Cepillado dental con pasta con flúor	Todos los días	Hábito saludable para toda la vida.
Prueba de detección dental* (incluido tratamiento con flúor si el padre o tutor lo autoriza)	Anualmente, en otoño	Se envía a las familias un informe de resultados; derivación a un dentista según sea necesario.

Actividad	Cuándo	Resultados
Capacitación sobre nutrición, salud y seguridad	Estas actividades se incluyen de manera habitual	Hábitos saludables para toda la vida.

* Participamos en el programa de detección dental del Departamento de Salud Pública del Condado de La Plata cuando se ofrece. El formulario de autorización está incluido en la documentación de orientación. Este programa voluntario y gratuito cumple los requisitos de detección, pero **no sustituye los exámenes dentales habituales de su hijo**. Sigue siendo obligatorio contar con un examen dental vigente realizado por un dentista dentro de los 90 días posteriores al inicio de la asistencia.

Evaluación de estatura y peso del programa

Como parte de los requisitos de salud del programa, se mide la estatura y el peso de todos los niños inscritos o se obtienen estos datos de un examen físico vigente. El índice de masa corporal (IMC) es un número calculado a partir del peso y la estatura del niño. Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, el IMC se utiliza para detectar si el peso de los niños es saludable o si presentan obesidad, sobrepeso o bajo peso. Si el IMC de un niño está en el percentil 85 o por encima, o en el percentil 5 o por debajo para su edad, el programa hará seguimiento con su familia para ofrecer consejos saludables que ayuden al niño a alcanzar un peso saludable.

Queremos brindar todo el apoyo posible porque la salud de su hijo es una parte muy importante de su crecimiento y desarrollo general. Reconocemos que nuestras mediciones no reflejan todo el historial de salud de su hijo. El personal puede ofrecerle más información sobre temas relacionados y conectarle con servicios cuando lo solicite.

Qué hacer cuando su hijo está enfermo

La mayoría de los niños con una enfermedad leve pueden asistir a la escuela de forma segura. Si su hijo falta por enfermedad, avise al centro **lo antes posible**.

Su hijo puede estar demasiado enfermo para asistir si:

- El personal no puede cuidarlo adecuadamente sin comprometer el cuidado de los demás niños.
- El niño no se siente lo suficientemente bien para participar cómodamente en las actividades del programa.
- El niño presenta síntomas o una enfermedad diagnosticada que aparece en la tabla de enfermedades y la política exige que permanezca en casa.

Consulte en el apéndice la Política sobre enfermedades de Tri-County Head Start, que explica qué enfermedades o síntomas pueden requerir una ausencia temporal de la escuela.

Es posible que necesitemos comunicarnos con usted para que recoja a su hijo debido a una enfermedad, por lo que

le pedimos mantener actualizada la información de contacto de emergencia, para que podamos localizarle a usted o a alguna de las personas autorizadas para recoger a su hijo que figuren en su lista de contactos.

Si su hijo se queda en casa por una enfermedad, comuníquese con el director de su centro para informarle.

Si su hijo ha estado expuesto a una enfermedad contagiosa, informe al personal del salón o al director del centro, quien consultará con nuestro profesional de enfermería para determinar si el niño debe quedarse en casa.

En situaciones de enfermedades emergentes o pandemias, como la COVID-19, seguiremos la Política de mitigación de COVID basada en evidencia de TCHS. Está disponible en nuestro sitio web para su consulta, o puede solicitar una copia en su centro.

Recuerde: ¡los buenos hábitos de lavado de manos y quedarse en casa cuando se está enfermo son las mejores maneras de prevenir la propagación de enfermedades!

Seguridad de las instalaciones

Las instalaciones y los terrenos de TCHS pueden contar con cámaras de seguridad. Los salones de TCHS están bajo videovigilancia. Todos los centros de TCHS son seguros y el acceso está estrictamente limitado al personal autorizado. Se aplican medidas de seguridad, como puertas exteriores e interiores cerradas con llave y sistemas de vigilancia, para proteger a todas las personas presentes. No se permite el ingreso de personas no autorizadas en ningún momento. Se prohíben las armas de fuego en las instalaciones, tanto interiores como exteriores, y en cualquier vehículo en el que se transporte a los niños.

Videovigilancia del centro

El uso de cámaras de video en todas las áreas comunes de trabajo, así como en los salones y patios de juego, tiene como fin promover la seguridad y protección de su hijo mientras está bajo nuestro cuidado. Las cámaras sirven como recurso para revisar incidentes específicos y proporcionar un registro objetivo cuando sea necesario. Graban audio e imágenes en todo momento, y las grabaciones se conservan durante un mínimo de 30 días. Se tiene extremo cuidado para protegerlas de usos no autorizados. Las cámaras también pueden utilizarse para observaciones del salón y desarrollo profesional. La Política de videovigilancia completa está disponible a solicitud.

Procedimiento de quejas de Tri-County Head Start

La política de Tri-County Head Start es ofrecer a los participantes del programa y a la comunidad en general la oportunidad de presentar quejas sobre cualquier servicio o sistema de prestación de servicios del programa.

Las quejas no resueltas sobre TCHS se remitirán al director del centro Head Start

y/o a la Dirección Ejecutiva. Si su familia participa en TCHS y no está satisfecha con los servicios, puede comunicarse con el director de su centro y completar el formulario de quejas disponible aquí: <https://tinyurl.com/6ajkx87n>, o contactar a la Dirección Ejecutiva en executivedirector@tchs4c.org. La Dirección Ejecutiva atenderá las quejas y hará todo lo posible por resolverlas de inmediato.

Presentación de quejas relacionadas con la licencia

¿Cuándo deben los padres presentar una queja?

Se anima a los padres a presentar una queja relacionada con la licencia si consideran que un programa de cuidado infantil no cumple los requisitos estatales de licencia. Esto puede incluir inquietudes sobre la seguridad de los niños, la supervisión, las condiciones de las instalaciones, la conducta del personal, las prácticas de salud o cualquier otro asunto que pueda poner en riesgo a los niños o infringir las normas de licencia.

Cómo presentar una queja:

Para informar una inquietud, comuníquese con la División de Cuidado y Aprendizaje Temprano por teléfono al 303-866-5958, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Si llama fuera del horario de atención, puede dejar un mensaje. Asegúrese de proporcionar:

- Su nombre.
- Su número de teléfono.
- Su dirección postal.

Esto ayudará a que la División dé seguimiento adecuado a su inquietud.

Llame de inmediato al 911 si presencia una situación que pone en peligro la vida de un niño.

Denuncia del maltrato y la negligencia infantil

La autoridad estatal de licencias exige lo siguiente, según las «Reglas que regulan los centros de cuidado infantil»: un centro debe exigir que cada miembro del personal lea y firme una declaración que defina claramente el maltrato y la negligencia infantil de acuerdo con la ley estatal y que describa su responsabilidad personal de denunciar todos los incidentes de maltrato o negligencia infantil como «denunciante obligatorio».

Esto significa que estamos obligados a llamar a los Servicios de Protección Infantil si sospechamos

o presenciamos maltrato o negligencia infantil en relación con cualquiera de nuestros niños y familias.

Según el Código de la Niñez de Colorado, el maltrato se define como un acto u omisión del cuidador que amenaza la salud o el bienestar de un niño, incluido el maltrato físico, sexual y emocional. La negligencia ocurre cuando el entorno del niño perjudica su bienestar o cuando carece de nutrición, educación, atención médica u otros cuidados adecuados necesarios para su salud, orientación y bienestar.

Si tiene preguntas sobre la denuncia obligatoria, llame al responsable de Familias y ERSEA al 970-828-5906.

Oficina de la Primera Infancia de Colorado

Denuncie el maltrato o la negligencia infantil

1. Llame al 1-844-CO-4-KIDS (844-264-5437) para denunciar maltrato o negligencia infantil.
2. Las denuncias deben ser realizadas por un testigo o alguien que tenga conocimiento directo del maltrato.
3. La política de la División es no aceptar quejas anónimas, excepto sobre proveedores sin licencia. Esté preparado para dar su nombre, número de teléfono y dirección postal a la persona que reciba la denuncia.
4. La División mantendrá confidencial toda la información sobre las familias y los niños que reciben cuidado.

Declaración contra la discriminación

Tri-County Head Start no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, edad, discapacidad ni ninguna otra condición protegida en sus programas, servicios, empleo o actividades. Cumplimos todas las leyes estatales y federales aplicables, incluidas las de Acción Afirmativa, Igualdad de Oportunidades en el Empleo, el Título VII y la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA).

Como proveedor del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP), seguimos las normas de derechos civiles del USDA. Se prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluidas la identidad de género y la orientación sexual), edad, discapacidad o represalias por actividades previas relacionadas con los derechos civiles. La información del programa está disponible en otros idiomas y formatos accesibles a solicitud.

Para presentar una queja, complete en línea el Formulario de denuncia por discriminación del programa del USDA (AD-3027) o llame al 866-632-9992. Envíelo por correo postal a USDA, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Ave, SW, Washington, DC 20250-9410; por fax al (833) 256-1665; o por correo electrónico a program.intake@usda.gov.

APÉNDICE

Política sobre enfermedades de TCHS

(Adaptada de «How Sick is Too Sick?» del CDPHE, actualizada en mayo de 2024)

Este documento ofrece orientación para las decisiones habituales sobre cuándo los niños y el personal deben quedarse en casa y no asistir a la escuela o al cuidado infantil. Puede haber situaciones en las que las autoridades de salud pública establezcan requisitos más estrictos para regresar a la escuela.

Hay cuatro razones principales por las que niños y adultos deben quedarse en casa:

1. El niño o miembro del personal podría transmitir una enfermedad contagiosa a otras personas, debido a síntomas, un diagnóstico o una exposición reciente a una enfermedad contagiosa.
2. El niño o miembro del personal no se siente lo suficientemente bien para participar en sus actividades habituales. Por ejemplo, un niño está excesivamente cansado, irritable o no deja de llorar.
3. Un niño necesita más atención de la que los maestros y el personal pueden brindarle mientras siguen cuidando a los demás niños.
4. El niño o miembro del personal presenta síntomas o una enfermedad incluidos en esta lista que requieren quedarse en casa.

Cuándo buscar atención médica de emergencia:

- Dificultad para respirar.
- Dolor o presión persistente en el pecho.
- Confusión.
- Incapacidad para despertarse o mantenerse despierto.
- Piel, labios o lechos ungueales pálidos, grises o azulados, según el tono de piel.

Estas no son todas las posibles señales de una emergencia médica. Llame al 9-1-1 o a su proveedor de atención médica ante cualquier otro síntoma grave o que le preocupe.

Si se identifica una enfermedad contagiosa en el centro, el director del centro o líder del equipo colocará la Alerta médica correspondiente en la entrada principal del centro y/o del salón durante un mínimo de 1 semana, basándose en un diagnóstico médico o un caso confirmado (la Alerta médica permanecerá más tiempo si es necesario).

No todas las enfermedades o síntomas pueden incluirse en una tabla como la siguiente. Esté atento a los cambios en la salud del niño. Hable con los padres o tutores sobre cualquier cambio que observe. **Llame al especialista del Programa de Salud y Seguridad o al consultor de salud de cuidado infantil si tiene preguntas.**

Política sobre enfermedades de TCHS

Orientación sobre síntomas no debidos a una enfermedad específica	¿El niño o miembro del personal debe quedarse en casa?
Tos intensa o nueva, incluido el crup	SÍ. La tos intensa suele presentarse en personas con enfermedades respiratorias infecciosas. Una persona con tos intensa e incontrolada, sibilancias o respiración rápida o difícil (si son síntomas nuevos o empeoran) no debe asistir a la escuela ni al cuidado infantil y debe consultar a un proveedor de atención médica. Si todos los síntomas son compatibles con los síntomas habituales de una afección crónica conocida y la persona se siente lo suficientemente bien para regresar a la escuela, no se necesita una evaluación adicional. Los estudiantes y el personal pueden regresar aunque la tos no haya desaparecido por completo, siempre que otros síntomas o diagnósticos no requieran exclusión.
Diarrea Evacuaciones frecuentes, blandas o acuosas en comparación con las habituales, que no se deben a alimentos o medicamentos.	SÍ, a menos que la diarrea se relacione con una afección crónica existente, se explique por una afección diagnosticada que no exija quedarse en casa o sea compatible con el estado habitual de la persona. El niño o miembro del personal puede regresar a la escuela o al cuidado infantil 24 horas después del último episodio de diarrea, salvo que la cause una enfermedad que requiera quedarse en casa más tiempo. Si la diarrea se debe a una enfermedad específica, se deben seguir las pautas de exclusión correspondientes.
Fiebre La fiebre es una temperatura de 100.4 °F o más.	SÍ. El niño o miembro del personal puede regresar si la fiebre ha desaparecido durante 24 horas sin medicamentos para reducirla, salvo que se deba a una enfermedad que exija quedarse en casa más tiempo. Si la fiebre es compatible con los síntomas habituales de una afección crónica conocida y la persona se siente lo suficientemente bien para regresar a la escuela, no se necesita otra evaluación. Una elevación temporal de la temperatura por esfuerzo excesivo o exceso de abrigo, sin otros síntomas de enfermedad, no debe considerarse fiebre. Para más información, consulte las recomendaciones de Children's Hospital Colorado sobre el cuidado de la fiebre.
Síntomas similares a los de la influenza Fiebre con dolor de garganta o tos. También pueden incluir secreción nasal, congestión, cansancio, dolores corporales, vómitos o diarrea.	SÍ. Los niños y el personal pueden regresar a la escuela o al cuidado infantil cuando lleven 24 horas sin fiebre, sin usar medicamentos para reducirla, y los demás síntomas estén mejorando, salvo que se deban a una enfermedad que exija quedarse en casa más tiempo. Si los síntomas se explican por una enfermedad específica, siga sus pautas de exclusión. En consulta con un proveedor de atención médica, puede ser adecuada una evaluación adicional de los síntomas similares a los de la influenza, el dolor de garganta y los síntomas de las vías respiratorias superiores, incluida una evaluación de faringitis estreptocócica.
Vómitos	SÍ, a menos que los vómitos se relacionen con una afección crónica existente o se expliquen por una afección diagnosticada que no exija quedarse en casa. Si no tienen explicación y no son compatibles con el estado de salud habitual de la persona, el niño o miembro del personal puede regresar 24 horas después del último episodio. Si se deben a una enfermedad específica, siga sus pautas de exclusión. Si un niño con una lesión reciente en la cabeza vomita, busque atención médica inmediata.

Política sobre enfermedades de TCHS

Orientación sobre enfermedades específicas diagnosticadas	¿El niño o miembro del personal debe quedarse en casa?
Varicela	SÍ. Hasta que las ampollas se sequen y formen costras (por lo general, 6 días); o, en personas vacunadas cuyas lesiones no formen costras, hasta que no aparezcan lesiones nuevas durante 24 horas.
Conjuntivitis Ojo rosado y secreción espesa amarilla o verde.	NO. Los niños y adultos no necesitan quedarse en casa, salvo que tengan fiebre o no puedan participar en sus actividades habituales. Practique una buena higiene de manos.
Quinta enfermedad (parvovirus)	NO. La enfermedad deja de ser contagiosa cuando aparece el sarpullido.
Enfermedad de manos, pies y boca (virus Coxsackie)	NO. No es necesario excluir, salvo que el niño o adulto cumpla otros criterios de exclusión, tenga babeo incontrolable y llagas en la boca, o no pueda participar en las actividades habituales.
Piojos de la cabeza o sarna	SÍ. Los niños y el personal pueden permanecer en la escuela o el cuidado infantil hasta el final del día, pero no pueden regresar hasta que se haya aplicado un tratamiento pediculicida. Hasta que termine la jornada, la persona con la infestación debe evitar el contacto de cabeza con cabeza y compartir artículos para la cabeza. Si no puede hacerlo de manera eficaz, debe ser excluida hasta después del primer tratamiento.
Hepatitis A, Salmonella, Shigella o E. coli productora de toxina Shiga	SÍ. Los niños y el personal pueden regresar a la escuela o al cuidado infantil cuando lo autorice el departamento de salud.
Herpes	NO. No es necesario excluir, salvo que haya llagas abiertas que no puedan cubrirse o babeo incontrolable.
Impétigo	SÍ. Los niños y adultos deben quedarse en casa hasta 24 horas después de iniciar el tratamiento con antibióticos.
Norovirus	SÍ. Excluya a los niños y al personal durante al menos 48 horas después del último episodio de vómitos y/o diarrea. Durante un brote de norovirus confirmado o sospechado, la exclusión puede ampliarse a 72 horas después del último episodio de vómitos y/o diarrea.
Tiña	SÍ. Los niños pueden permanecer en la escuela o el cuidado infantil hasta el final del día, pero no pueden regresar hasta después del primer tratamiento. Mantenga la zona cubierta durante los primeros 3 días si participan en actividades con contacto entre personas.
Roséola	NO. No es necesario excluir, salvo que haya fiebre o cambios de conducta.

Política sobre enfermedades de TCHS

Orientación sobre enfermedades específicas diagnosticadas	¿El niño o miembro del personal debe quedarse en casa?
Virus respiratorios COVID-19, influenza, VRS (virus respiratorio sincitial).	VARÍA. Los niños y miembros del personal con síntomas deben permanecer fuera de la escuela o el cuidado infantil hasta que lleven 24 horas sin fiebre, sin usar medicamentos para reducirla, y los demás síntomas hayan estado mejorando durante 24 horas. Si una persona da positivo en la prueba de COVID-19 pero no presenta síntomas, puede regresar a la escuela o al cuidado infantil. Se recomiendan precauciones adicionales durante al menos 5 días después del regreso de cualquier persona que se esté recuperando de síntomas respiratorios, como higiene de manos y respiratoria, mejor ventilación, uso de mascarilla, distanciamiento físico y pruebas. Consulte la Guía sobre virus respiratorios de los CDC para obtener más información. Durante un brote o cuando las tasas de casos sean altas, los períodos de exclusión pueden ampliarse.
Faringitis estreptocócica	SÍ. Excluir durante 12 horas después de iniciar los antibióticos.
Otras enfermedades prevenibles mediante vacunación Sarampión, paperas, rubéola (sarampión alemán), tosferina.	SÍ. Los niños y el personal pueden regresar a la escuela cuando ya no sean contagiosos (consulte las Pautas sobre enfermedades infecciosas). Puede ser necesaria una consulta con salud pública.
Infecciones por levaduras Candidiasis oral o dermatitis del pañal por Candida.	NO. Siga buenas prácticas de lavado de manos e higiene.
Otros Síntomas o enfermedades no incluidos.	Comuníquese con el director del centro o líder del equipo para determinar si el niño o miembro del personal necesita quedarse en casa (consulte las Pautas sobre enfermedades infecciosas). Ellos involucrarán al especialista del Programa de Salud y Seguridad y/o al consultor de salud de cuidado infantil según sea necesario. Puede ser necesaria una consulta con salud pública.

El documento «How Sick Is Too Sick» del CDPHE se elaboró en colaboración con pediatras, epidemiólogos médicos y profesionales de salud pública.

La información presentada tiene fines educativos únicamente. No pretende sustituir el consejo de su médico personal ni diagnosticar, tratar, curar o prevenir ninguna enfermedad. No debe utilizarse en lugar de una visita, llamada, consulta o consejo de su médico u otro proveedor de atención médica.

Procedimiento de administración de medicamentos de Tri-County Head Start

Ley de Colorado sobre la administración de medicamentos a niños durante el horario del programa

Puede ser necesario administrar medicamentos en la escuela para algunas afecciones agudas o crónicas. Si su hijo necesita recibir medicamentos en la escuela, Tri-County Head Start cuenta con personal capacitado para administrar de forma segura medicamentos recetados o medicamentos de venta libre aprobados por la FDA, según las indicaciones del médico de su hijo. En estos casos, se aplicará lo siguiente:

1. Usted puede acudir al centro y administrar el medicamento a su hijo a la hora correspondiente, o puede hacerlo personal del programa capacitado para administrar medicamentos. **Todo medicamento administrado, ya sea por el padre o tutor o por un miembro del personal, debe anotarse en el Registro de medicamentos.**

2. Para que un miembro del personal administre medicamentos en el centro, deben completarse y archivarse los siguientes formularios:

a. **Autorización para la administración de medicamentos en la escuela y el cuidado infantil:** Para que el personal administre cualquier tipo de medicamento en el centro, el proveedor de atención médica de su hijo debe completar este formulario en su totalidad. Después, debe ser firmado por el proveedor de atención médica, el consultor de salud de cuidado infantil de TCHS y el padre o tutor. Esto se aplica tanto a los medicamentos recetados como a los de venta libre.

b. **Plan de atención médica:** Para una afección crónica, como el asma, el proveedor de atención médica del niño debe proporcionar un plan individualizado y detallado, firmado por el padre o tutor y el consultor de salud de cuidado infantil de TCHS.

3. Los medicamentos recetados deben estar en su envase original con una etiqueta de receta que incluya todo lo siguiente: nombre del niño, nombre del medicamento, fecha de vencimiento, dosis, horario prescrito de administración, vía de administración, instrucciones especiales, instrucciones de almacenamiento y nombre del proveedor que lo recetó. Esta información debe coincidir con lo escrito por ese mismo proveedor en el formulario de Autorización para la administración de medicamentos.

4. Los medicamentos de venta libre aprobados por la FDA, como Benadryl o Tylenol, deben estar en su envase original de la tienda. El nombre completo del niño debe figurar en el envase.

5. El padre o tutor es responsable de traer cualquier equipo necesario para administrar el medicamento, como una cámara espaciadora para un inhalador de asma o un nebulizador. Es posible que no se permita asistir a su hijo si no se trae al centro el equipo o medicamento requerido.

Gracias por su colaboración con estos requisitos. Estos procedimientos garantizan el cumplimiento de las normas estatales y federales y la salud y seguridad de los niños bajo nuestro cuidado. Si tiene preguntas, comuníquese con la Dirección de Salud y Seguridad de TCHS al 970-828-5912.

La influenza: guía para padres

Información sobre la influenza

La influenza, también conocida como gripe, es una enfermedad respiratoria contagiosa causada por virus de la influenza que infectan la nariz, la garganta y los pulmones. Es distinta del resfriado y suele comenzar de manera repentina. Cada año, los virus de la influenza causan millones de enfermedades, cientos de miles de hospitalizaciones y miles o decenas de miles de muertes en Estados Unidos.

La influenza puede ser muy peligrosa para los niños. Los CDC calculan que cada año se ha hospitalizado en Estados Unidos a entre 6,000 y 26,000 niños menores de 5 años debido a la influenza. La vacuna es segura y ayuda a proteger a los niños.

Lo que los padres deben saber

¿Qué tan grave es la influenza?

Aunque puede ser leve o grave, los niños suelen necesitar atención médica por la influenza. Los menores de 5 años y los niños de cualquier edad con ciertas afecciones de larga duración tienen un alto riesgo de complicaciones, como neumonía, bronquitis e infecciones de los senos paranasales y del oído. Algunos problemas que aumentan la vulnerabilidad infantil son el asma, la diabetes y los trastornos del cerebro o del sistema nervioso.

¿Cómo se transmite la influenza?

Se cree que los virus se transmiten principalmente mediante gotitas que se producen cuando una persona con influenza tose, estornuda o habla. Estas gotitas pueden llegar a la boca o nariz de quienes están cerca. Una persona también puede contraer influenza al tocar algo que tenga el virus y luego tocarse la boca, los ojos o la nariz.

¿Cuáles son los síntomas?

Pueden incluir fiebre, tos, dolor de garganta, secreción o congestión nasal, dolores corporales, dolor de cabeza, escalofríos, cansancio y, a veces, vómitos y diarrea (más frecuentes en niños que en adultos). Algunas personas con influenza no tienen fiebre.

Proteja a su hijo

¿Cómo puedo proteger a mi hijo de la influenza?

La primera y mejor manera de protegerse es que usted y su hijo reciban la vacuna contra la influenza cada año.

- Se recomienda la vacunación anual para todas las personas de 6 meses en adelante. Tanto la vacuna inyectable como la de aerosol nasal son opciones de vacunación.
- Es especialmente importante vacunar a los niños pequeños y a los niños con ciertos problemas de salud de larga duración.
- Los cuidadores de niños con alto riesgo de complicaciones deben vacunarse. (Los bebés menores de 6 meses tienen un alto riesgo de complicaciones graves, pero son demasiado pequeños para recibir la vacuna).
- Las mujeres embarazadas deben vacunarse para protegerse a sí mismas y a sus bebés. Las investigaciones muestran que la vacunación protege al bebé durante varios meses después del nacimiento.
- Los virus cambian constantemente, por lo que las vacunas se actualizan con frecuencia para proteger contra los virus que, según las investigaciones, tienen más probabilidades de causar enfermedad en la próxima temporada.

¿Es segura la vacuna contra la influenza?

Las vacunas se elaboran con medidas estrictas de seguridad y producción. Millones de personas las han recibido de forma segura durante décadas. Tanto las vacunas inyectables como las de aerosol nasal son opciones. Se autorizan diferentes tipos para distintas edades; cada persona debe recibir una adecuada para su edad. Los CDC y la Academia Estadounidense de Pediatría recomiendan la vacunación anual para niños de 6 meses en adelante.

¿Cuáles son los beneficios de vacunarse?

- **La vacuna puede evitar que usted y su hijo se enfermen.** Cuando los virus de la vacuna coinciden con los que circulan, se ha demostrado que la vacunación reduce aproximadamente a la mitad el riesgo de enfermarse de influenza.
- **Las vacunas pueden evitar que su hijo sea hospitalizado por influenza.** Un estudio reciente mostró que redujeron un 74% el riesgo de ingreso de niños a una unidad de cuidados intensivos pediátricos por influenza.

La influenza: guía para padres (continuación)

- **La vacuna puede evitar que su hijo muera por influenza.** Un estudio con datos de temporadas recientes encontró que redujo a la mitad el riesgo de muerte asociada a la influenza en niños con afecciones de alto riesgo y en casi dos tercios en niños sin afecciones médicas.
- **La vacunación también puede hacer que la enfermedad sea más leve si llega a enfermarse.**
- **Vacunarse usted y vacunar a su hijo también puede proteger a personas más vulnerables** a la influenza grave, como bebés, niños pequeños, personas mayores y personas con ciertas afecciones de larga duración.

¿De qué otras maneras puedo proteger a mi hijo?

Además de vacunarse, usted y su hijo deben tomar medidas cotidianas para prevenir la propagación de gérmenes.

Manténganse lo más alejados posible de personas enfermas. Si usted o su hijo están enfermos, eviten a otras personas en la medida de lo posible para no contagiarlas. Recuerden cubrirse al toser y estornudar, lavarse las manos con frecuencia, evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, y limpiar las superficies que puedan estar contaminadas con virus de la influenza. Estas medidas pueden reducir las probabilidades de enfermarse y evitar la propagación de gérmenes si están enfermos. Sin embargo, la vacuna anual es la mejor manera de prevenir la influenza.

Si su hijo está enfermo

¿Qué puedo hacer si mi hijo se enferma?

Hable pronto con su médico si le preocupa la enfermedad de su hijo.

Asegúrese de que su hijo descanse mucho y beba suficientes líquidos.

Si tiene 5 años o más, no padece afecciones de larga duración y presenta síntomas de influenza, como fiebre o tos, consulte al médico según sea necesario.

Los menores de 5 años, especialmente los menores de 2, y los niños con ciertas afecciones de larga duración (incluidos asma, diabetes y trastornos del cerebro o del sistema nervioso) tienen alto riesgo de complicaciones graves. Llame al médico o lleve a su hijo a consulta de inmediato si presenta síntomas de influenza.

¿Qué pasa si mi hijo parece muy enfermo?

Incluso los niños sanos pueden enfermarse gravemente. Si su hijo presenta estas señales de emergencia, debe acudir a la sala de emergencias:

- Respiración rápida o dificultad para respirar; labios o cara azulados.
- Las costillas se hunden con cada respiración; dolor en el pecho.
- Dolor muscular intenso (el niño se niega a caminar).
- Deshidratación (no orina durante 8 horas, boca seca, no tiene lágrimas al llorar).
- No está alerta ni interactúa cuando está despierto; convulsiones.
- Fiebre superior a 104 °F; en menores de 12 semanas, cualquier fiebre.
- Fiebre o tos que mejoran y luego regresan o empeoran; empeoramiento de afecciones crónicas.

Esta lista no incluye todas las señales. Consulte a su proveedor médico ante cualquier otro síntoma grave o preocupante.

¿Hay medicamentos para tratar la influenza?

Sí. Los antivirales son medicamentos recetados que pueden tratarla. Pueden acortar la enfermedad, hacerla más leve y prevenir complicaciones graves que podrían requerir hospitalización. Funcionan mejor si se inician durante los primeros 2 días. Se recomiendan para personas muy enfermas (por ejemplo, hospitalizadas) o con alto riesgo de complicaciones graves que presenten síntomas. Pueden administrarse a niños y mujeres embarazadas.

¿Durante cuánto tiempo puede una persona enferma contagiar a otras?

Una persona puede transmitir la influenza desde 1 día antes de enfermarse hasta 5 a 7 días después. Las personas gravemente enfermas y los niños pequeños pueden transmitirla durante más tiempo, especialmente si siguen teniendo síntomas.

¿Puede mi hijo ir a la escuela, guardería o campamento si está enfermo?

No. Debe quedarse en casa para descansar y evitar contagiar a otros niños o cuidadores.

¿Cuándo puede volver a la escuela después de tener influenza?

Manténgalo en casa, sin asistir a la escuela, guardería o campamento, al menos 24 horas después de que desaparezca la fiebre, sin usar medicamentos para reducirla. La fiebre se define como una temperatura de 100 °F (37.8 °C)* o más.

* Muchas autoridades usan 100 °F (37.8 °C) o 100.4 °F (38.0 °C) como umbral de fiebre, pero este puede variar según factores como el método de medición y la edad.

Para más información, visite www.cdc.gov/flu/protect/children.htm o llame al 800-CDC-INFO.

Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. · Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).

Protocolo de Respuesta Estándar (SRP)

Información para padres y tutores

Nuestra escuela ha adoptado el Protocolo de Respuesta Estándar (SRP) de la Fundación «I Love U Guys». Los estudiantes y el personal recibirán capacitación, practicarán y realizarán simulacros del protocolo.

Lenguaje común

El SRP se basa en un enfoque para todo tipo de peligros, en lugar de situaciones individuales. Al igual que el Sistema de Comando de Incidentes (ICS), utiliza un lenguaje común claro que permite flexibilidad en el protocolo.

La idea es sencilla: hay cinco acciones específicas que pueden realizarse durante un incidente. Al comunicarlas, cada acción se identifica con un «término técnico», seguido de una «instrucción». Las acciones las llevan a cabo los participantes activos, incluidos estudiantes, personal, maestros y equipos de respuesta a emergencias. El SRP se basa en: Hold, Secure, Lockdown, Evacuate y Shelter.

HOLD · PERMANEZCAN

«En su salón o área»

Los estudiantes aprenden a: Despejar los pasillos y permanecer en su área o salón hasta que se anuncie el «fin de la alerta»; continuar con sus actividades habituales.

Los adultos y el personal aprenden a: Cerrar la puerta con llave; verificar la presencia de todos los estudiantes y adultos; continuar con las actividades habituales.

SECURE · RESGUÁRDENSE

«Entren. Cierren con llave las puertas exteriores»

Los estudiantes aprenden a: Regresar al interior del edificio; continuar con sus actividades habituales.

Los adultos y el personal aprenden a: Llevar a todos al interior; cerrar con llave las puertas exteriores; aumentar la atención a la situación; verificar la presencia de todos los estudiantes y adultos; continuar con las actividades habituales.

LOCKDOWN · CIERRE DE EMERGENCIA

«Cerraduras, luces, fuera de la vista»

Los estudiantes aprenden a: Colocarse fuera de la vista; guardar silencio; no abrir la puerta.

Los adultos y el personal aprenden a: Hacer entrar a los estudiantes que estén en el pasillo si es posible; cerrar con llave la puerta del salón; apagar las luces; colocarse fuera de la vista; guardar silencio; no abrir la puerta; prepararse para evadir o defenderse.

EVACUATE · EVACÚEN

«A un lugar»

Los estudiantes aprenden a: Dejar sus pertenencias si se les indica; llevar su teléfono si es posible; seguir las instrucciones.

Los adultos y el personal aprenden a: Llevar la lista de asistencia y la mochila de emergencia (salvo que se indique no llevar nada, según el motivo de la evacuación); guiar a los estudiantes al lugar de evacuación; verificar la presencia de estudiantes y adultos; informar lesiones o problemas mediante el método de tarjeta roja/tarjeta verde.

SHELTER · REFÚGIENSE

«Indiquen el peligro y la estrategia de seguridad»

Los peligros pueden incluir: Tornado; materiales peligrosos; terremoto; tsunami.

Las estrategias de seguridad pueden incluir: Evacuar al área de refugio; sellar la habitación; agacharse, cubrirse y sujetarse; trasladarse a terreno elevado.

Los estudiantes reciben capacitación sobre: Los peligros y las estrategias de seguridad correspondientes.

Los adultos y el personal reciben capacitación sobre: Los peligros y las estrategias de seguridad correspondientes; verificar la presencia de estudiantes y adultos; informar lesiones o problemas mediante el método de tarjeta roja/tarjeta verde.

